

Nº PARC SECCIÓN PROY	HORA	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO	
			T.M.	PARAJE	Nº PARC. S/ CAT	POL. Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.		
							LONG.	SUP (m²)	Nº	SUP (m²)	TEMP (m²)		
187	10,30 HORAS	Jose Martínez C/ Guardas, 28 18810 Caniles (Granada) Representante - Jose Martínez Martínez C/ Margarit, 20-22 08004 Barcelona	Caniles	Llano de la Cabrera	674	30	87	2005				100	Monte bajo
200	9,45 HORAS	José María García Ruiz C/ Palma 104 07230 Montuiri (Palma de Mallorca)	Caniles	Barreras	166	33	165	2820	24	24		400	Monte bajo
212B	10,30 HORAS	José Pérez Pérez C/ Los Gallardos, 8 18810 Caniles (Granada)	Caniles	Barreras	49	14	30	3027				100	Labor / Olivos
214	10,30 HORAS	José Pérez Pérez Los Gallardos s/n 18810 Caniles (Granada)	Caniles	Barreras	48	14	205	4900				100	Almendro
226	11,00 HORAS	Emilio Fernández García C/ Burgos 10 04880 Tíjola (Almería)	Caniles	Cerricos	147	14	101	1430	33	48		400	Labor
227	11,00 HORAS	Emilio Fernández García C/ Burgos 10 04880 Tíjola (Almería)	Caniles	Cerricos	150	14	108	3480				100	Labor
228B	11,00 HORAS	Emilio Fernández García C/ Burgos 10 04880 Tíjola (Almería)	Caniles	Cerricos	151	14	95	725				100	Labor
244	11,00 HORAS	Francisco Castaño Cano Carrera de la Virgen 8-10 18005 Granada	Caniles	Llano Moro	315	14	591	16100	38	42		400	Labor

CORRECCION de errores del Anuncio de 7 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, de solicitud de autorización administrativa y de declaración de utilidad pública de la línea aérea 66 kV D/CE/S Sub «Cantosales» desde la LA D/C 66 KV «Viso Alcores II» en el término municipal de Mairena del Alcor (Sevilla) (PP. 3134/2006) (BOJA núm. 178, de 13.9.2006). (PP. 4360/2006).

Unico:

Modificar la redacción del párrafo relativo al núm. de expediente y RAT de la línea, situado en la página núm. 45, último renglón, lado derecho:

Donde dice:
«Referencia: R.A.T.: 103411. Expte.: 235937.»

Debe decir:
«Referencia: R.A.T.: 104317. Expte.: 240211.»

Sevilla, 21 de septiembre de 2006

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de octubre de 2006, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por el que se da Audiencia al contratista de la Resolución del expediente de prescripción del derecho al reconocimiento de la obligación de pago del crédito correspondiente al contrato de obras de edificación de 12 viviendas en C/ Trinidad, 100-104, Málaga, (Expte.: MA-88/06-AS).

Ignorándose el domicilio de la empresa Belsol, S.A., incurso en el expediente MA-88/06-AS sobre resolución de prescripción del derecho al reconocimiento de la obligación de pago del crédito correspondiente al contrato de obras de edificación de 12 viviendas en C/ Trinidad, 100-104, Málaga, por

medio de la presente y, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la puesta a disposición del expediente en esta Dirección General, señalándole que contra la citada resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Consejería de Obras Públicas y Transportes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de octubre de 2006.- El Director General, José Mellado Benavente.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de 30 de octubre de 2006, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación.

Intentada la notificación de resolución de recurso de reposición recaída en el expediente 41/2004/J/151 a la Entidad Versus Informática y Comunic., S.L., sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (C/ Manuel Calvo Leal, 18, 41700, Dos Hermanas-Sevilla) y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en Avda. República Argentina, 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra la indicada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Empleo, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 30 de octubre de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican. Se puede acceder al texto íntegro del acto en el lugar que asimismo se indica.

Sevilla, 24 de octubre de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayuda por superficie a los frutos de cáscara para la campaña de comercialización 2005/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Incumplimientos relativos a la circunstancia de estar al corriente con las obligaciones tributarias con el Estado, la Comunidad Autónoma y/o la Seguridad Social.

Plazo de alegaciones: 10 días para efectuar alegaciones ante la Directora General de la Producción Agraria, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Dependerá del domicilio del interesado:

- Para notificaciones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se podrá acceder al texto íntegro a través de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

- Para notificaciones realizadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se podrá acceder al texto íntegro en la Dirección General de la Producción Agraria sita en C/ Tabladillas, s/n, 41071-Sevilla.

Interesados: Nombre y apellidos/NIF:
Eleuterio García Sánchez/23621117-W.
Antonio Martín Vargas/24.682.929-L.
Juan Jesús Sánchez Lizarte/52.512.586-K.

2. Nombre y apellidos/NIF: Encarnación Castillo Vilchez/24.297.100-S.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recurso de alzada, Expte. núm. DR-4229/06.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 18 de julio de 2006, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve recurso de alzada.

Recurso o plazo de alegaciones: Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca sita en C/ Tabladillas, s/n, Sevilla.

3. Nombre y apellidos/NIF: Julián Peinado Lendínez/25.920.566-A.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Recurso de alzada, Expte sancionador SV-323/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 13 de septiembre de 2006, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve recurso de alzada.

Recurso o plazo de alegaciones: Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Sección de recursos y régimen sancionador, de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en la Avda de Madrid, núm. 19, Jaén.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

Sevilla, 30 de octubre de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Nombre y apellidos: Carlos Hidalgo Santacruz.
Procedimiento/núm. de Expte.: S.A. GR-271/05.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 26 de julio de 2006, de la Directora General de la Producción Agraria.

Recursos o plazo: Contra la mencionada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Gran Vía de Colón, 48, 18071 Granada.

2. Nombre y apellidos: José Antonio Caballero Cañada.
Procedimiento/núm. de Expte.: S.A. GR-259/05.